

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO DE BACALAO**  
**SESION N°11 – 2020**  
**9 diciembre de 2020 (vía ZOOM)**

---

## **De la Sesión**

La undécima y última sesión de trabajo de carácter ordinario del Comité de Manejo del Bacalao de profundidad del año 2020, se realizó entre las 14:40 y 18:49 h del 9 de diciembre del presente, de forma telemática (plataforma ZOOM), con el soporte y facilitación de la consultora Colegas SpA.

Esta sesión contó con la asistencia de cuatro representantes titulares del sector pesquero privado artesanal y dos suplentes, un representante titular del sector plantas de proceso, así como también, de los dos funcionarios representantes del sector público pesquero de la Subsecretaría (titular y suplente) y de los funcionarios en representación del Servicio. El representante pesquero industrial no asistió por haber expirado su plazo de nominación.

Además, en esta sesión se contó con la facilitación de los Sres. Reinaldo Rodríguez y Gustavo Aedo de la consultora Colegas SpA.

## **Aspectos administrativos**

### **Bienvenida e informaciones al Comité**

La apertura de esta sesión fue realizada por el Presidente del CM BAC, Sr. Brunetto Sciaraffia, una vez que se logró tener quorum para iniciar la sesión.

Luego de saludar y dar la bienvenida a los asistentes, el Sr. Sciaraffia delegó la conducción de esta sesión al Presidente suplente, Sr. Darío Rivas, quien saludó a los presentes e informó la agenda de la sesión, que consideró los siguientes puntos:

- i) revisión y versión final de los problemas levantados para la pesquería de Bacalao de profundidad en las sesiones anteriores,
- ii) primera propuesta para definir el llamado “Problema Principal de la Pesquería”, y
- iii) aprobación del acta N° 10.

En esa oportunidad, el Sr. Adrián Silva consultó por el acuerdo sobre los periodos de pesca para el año 2021. Al respecto, el Sr. Darío Rivas señaló que este punto estaba considerado en la agenda, durante el bloque informativo de la SSPA habitual de todas las sesiones de trabajo del Comité y que precisamente correspondía informar a continuación.

Sobre este particular, el Sr. Rivas recordó al Comité que la decisión de las fechas de los periodos de pesca para el año 2021 había sido tratada previamente en la 9° sesión del CM, oportunidad en que la propuesta presentada por los representantes de la MZCS había sido aprobada por consenso, esto es, sin oposición de ninguna de las partes presentes en esa sesión, por lo que la Autoridad Pesquera la adoptó. Sin embargo, aclaró que debido a que esa propuesta no indicaba las fechas específicas de comienzo y término de cada período, la Autoridad Pesquera las definió, considerando para ello, los días hábiles para facilitar las tareas de fiscalización del Servicio, quedando finalmente establecidas las siguientes fechas para los dos periodos extractivos del año 2021:

**1° periodo: 4 de enero al 31 de mayo de 2021**

**2° periodo: 2 de agosto al 31 de diciembre de 2021.**

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO DE BACALAO**  
**SESION N°11 – 2020**  
**9 diciembre de 2020 (vía ZOOM)**

---

Además, el Sr. Silva consultó sobre las actas que han sido publicadas, respecto de lo cual, el Sr. Rivas indicó que finalmente se encuentran aprobadas por el Comité todas las actas hasta la 9° sesión, por lo que resta finalizar su edición, esto es, incorporar los documentos de trabajo y firmas, previo a su envío a publicación de las mismas en el sitio web del CM.

Finalmente, el Sr. Rivas informó al CM que se había dado inicio formal a la implementación del Reglamento de Observadores Científicos (ROC) en la pesquería artesanal de Bacalao de profundidad y que, en esta primera ocasión, se había requerido realizar adecuaciones para incorporar nuevas embarcaciones al ROC, incluso luego de efectuado sus viajes de pesca con OC, entendiéndose como que ello obedecía al inicio del proceso de implementación de esa normativa, lo cual representaría un importante avance para efectos de informar a la NOAA, dentro del contexto de las gestiones con respecto al cumplimiento de la normativa MMPA-LOFF de EEUU.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1) Revisión y versión final de los problemas levantados en las sesiones anteriores**

A pesar de no contar con la totalidad de los miembros del CM, el Sr. Rodríguez procedió a presentar los problemas levantados en las sesiones anteriores (Anexo 2), iniciando la revisión de los mismos, a fin de contar con una final de éstos, los cuales igualmente deberán ser revisados en la próxima sesión de Comité del año 2021, para realizar el proceso de validación.

La tercera ronda para la definición de problemas de la pesquería de Bacalao de profundidad permitió precisar en trece (13) problemas principales:

- 1) Alta proporción de individuos de bajo calibre para la comercialización. (Menor acceso a mercados y menor calidad del producto). Ámbito Económico.
- 2) Mayor deterioro de los ejemplares pequeños capturados y baja calidad de producto resultante. Ámbito Económico.
- 3) Disminución de la comercialización del recurso bacalao artesanal e industrial por contingencias. Ámbito Económico.
- 4) Desventajas competitivas en el mercado con otros países. Ámbito Económico.
- 5) Riesgo de la pérdida del principal mercado para el bacalao de origen artesanal (Estados Unidos). Ámbito Económico.
- 6) Insuficiente conocimiento científico sobre aspectos bio-pesqueros y de la interacción con los mamíferos. Ámbito Biológico.
- 7) No se logra consumir la cuota asignada. (Por periodos de pesca muy restringidos, bajos precios y contingencias). Ámbito Económico.
- 8) Sistema de ordenamiento insuficiente para esta pesquería (Mecanismos de asignación actual incentiva carrera olímpica). Ámbito institucional-legal.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO DE BACALAO**  
**SESION N°11 – 2020**  
**9 diciembre de 2020 (vía ZOOM)**

---

- 9) Alta incertidumbre del conocimiento del estado del recurso a lo largo de las distintas unidades geográficas de gestión. Ámbito Biológico.
- 10) Pérdida de los ejemplares ya capturados por los mamíferos marinos (cachalotes, orcas y lobos marinos) durante las maniobras de pesca. Ámbitos Administrativo y Económico.
- 11) Déficit de personal calificado y competente para operar en viajes de pesca prolongados (tripulantes y motoristas). Ámbitos Económico y Social.
- 12) Insuficiente cobertura de observadores científicos para la pesquería. Ámbito Biológico.
- 13) Agotamiento de caladeros en algunas áreas de pesca. Ámbito Biológico.

Uno de los problemas que significó un alto debate debido a su complejidad, correspondió al déficit de personal calificado y competente para operar en viajes de pesca prolongados. Entre los antecedentes aportados a la discusión están los siguientes: la autoridad marítima exige para la autorización de zarpe que la embarcación disponga de un patrón, motorista y tripulante, existiendo escasez de tripulantes debido a que los registros de esta pesquería están cerrados por disposición del Ministerio de Economía, y que SERNAPesca hace cumplir; fuerte demanda de motoristas por parte de otras actividades económicas (salmonicultura), que incentiva la migración de motoristas desde la pesca artesanal bacaladera (que los capacita y gestiona sus matrículas) hacia otras actividades, como la salmonicultura; bajo interés de pescadores por formar parte de la tripulación de embarcaciones artesanales bacaladeras (largos viajes de pesca).

## **2) Primera propuesta del Problema Principal de la Pesquería**

Luego de finalizado el ejercicio anterior referido a la versión final del Principal Problema de la Pesquería (PPP), se consultó a los miembros del CM sobre una propuesta para el problema principal. Las principales propuestas candidatas a PPP en esta sesión fueron las siguientes:

- *Alta proporción de individuos de bajo calibre en la comercialización. (Menor acceso a mercados y menor calidad de producto).*
- *Disminución de la comercialización del recurso bacalao artesanal e industrial por contingencias.*
- *Estado actual del conocimiento de la especie y los problemas derivados de la administración actual de la pesquería.*
- *Limitaciones de la investigación, evaluación, monitoreo y ordenamiento de la pesquería.*

## **Puntos Varios**

No hubo propuestas para el punto Varios de esta sesión.

## **Aprobación de Acta N° 10**

El Sr. Rivas consultó por última vez al plenario si existían observaciones al acta de la sesión ordinaria N° 10, ya que no se habían recibido comentarios hasta esa fecha. Frente a la ausencia de observaciones o comentarios, se declaró finalmente aprobada sin observaciones.

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO DE BACALAO**  
**SESION N°11 – 2020**  
**9 diciembre de 2020 (vía ZOOM)**

---

### **Acuerdos y recomendaciones**

1. Se identificó un total de 13 problemas actualmente en la pesquería de bacalao de profundidad. Estos problemas serán validados en la primera sesión ordinaria de 2021.
2. Se generó una propuesta de 4 problemas centrales para esta pesquería.
3. Las fechas adoptadas para los periodos extractivos en el APA para el año 2021 son las siguientes:  
**1° Periodo: 4 de enero a 31 de mayo,**  
**2° Periodo: 2 de agosto a 31 de diciembre.**
4. El Acta COM BAC N° 10-2020 fue aprobada sin observaciones.

### **Cierre**

El Presidente del Comité agradeció a todos los miembros del Comité, valorando su participación y su contribución en el proceso de actualización del Plan de Manejo de la pesquería y sus distintos aportes al trabajo de este Comité, dando por terminado el trabajo del CM BAC durante el presente año 2020 y también a esta sesión, a las 18:49 horas.

  
**Brunetto Sciaraffia**  
Presidente  
Comité de Manejo del Bacalao de profundidad  
(CM BAC)

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO DE BACALAO**  
**SESION N°11 – 2020**  
**9 diciembre de 2020 (vía ZOOM)**

**Anexo 1**

**Registro de Asistencia**

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Sector pesquero industrial	(se excusó por fin de vigencia)	Enrique Gutiérrez Fernández	--	Vacante
Sector artesanal Macrozona Norte (AyP-COQ)	--	Gabriel Araya Santander	--	Dani Manzo Cáceres
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (VALPO-MAULE)		Eric Letelier Montecinos	(renunciado)	Jaime Verdugo Collarte
	✓	Fernando Frías Jiménez	✓	Carlos Letelier Quintanilla
Sector artesanal Macrozona Centro-Sur (BBIO-ARAUC)		Sergio Fernández Vergara	✓	Eliecer Salas Durán
	✓	Adrián Silva Sánchez	--	Genaro Navarrete Cartes
Sector artesanal Macrozona Centro Sur (RIOS-MAG)	✓	Daniel Molina Cisterna	--	Eduardo Donoso Gallardo
	✓	Boris Cartagena Farías	--	Luis Fernández Osorio
Plantas de Proceso	✓	Carlos De Andraca Kolbach	(se excusó)	Eduardo Rodas Valdebenito
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPesca)	✓	Francisco Fernández	✓	Pablo Ortiz
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPÄ)	✓	Brunetto Sciaraffia (Presidente)	✓	Darío Rivas (Pdte. suplente)

**Invitados**

Reinaldo Rodríguez	Colegas
Gustavo Aedo	Colegas

**ACTA**  
**COMITE DE MANEJO DE BACALAO**  
**SESION N°11 – 2020**  
**9 diciembre de 2020 (vía ZOOM)**

**Respaldo digital de asistencia**



**Anexo 2**

**Proceso identificación principales problemas de la pesquería**

**“Problemas levantados”**  
Segunda ronda

**Brainstorming**  
Listado + análisis

1. Alta proporción de individuos de bajo calibre para la comercialización. (Menor acceso a mercados y menor calidad de producto)
2. Deterioro mayor del producto de ejemplares pequeños capturados y baja calidad resultante.
3. Menor comercialización del recurso bacalao artesanal e industrial (Nula venta debido a contingencias)
4. Disruptivos competitivos en el mercado con otros países
5. Actual condición de export para la pesquería artesanal de bacalao.
6. Desconocimiento científico de la Interacción con los mamíferos
7. Riesgo de la pérdida del principal mercado para el bacalao de origen artesanal (Estados Unidos en enero 2023)
8. No se logra consumir la cuota de captura asignada por periodos de pesca muy restringidos, bajos precios y contingencias.
9. El fraccionamiento actual impide evitar la carrera olímpica del sector artesanal. (Y poder de esa forma “administrar” las capturas, y por tanto el “negocio”, en el contexto que las flotas pueden operar en todo Chile).
10. Carencia de un sistema de ordenamiento adecuado para esta pesquería (mecanismos de asignación) (Ambito Institucional-legal).
11. Desconocimiento de la condición del stock del recurso en las distintas unidades geográficas de gestión administrativas (RPL, MZCS y MZNL).
12. Daño a los ejemplares, ya capturados por los mamíferos marinos (cachalotes, orcas y lobos marinos) durante las maniobras de pesca.
13. Déficit de tripulación calificada y competente para operar en viajes de pesca prolongados.
14. Riesgos de pérdida de mercados por la falta de certificación de las pesquerías.
15. Agotamiento de caladeros en algunas áreas de pesca de la zona norte.

Nov 2020 **COLEGAS**